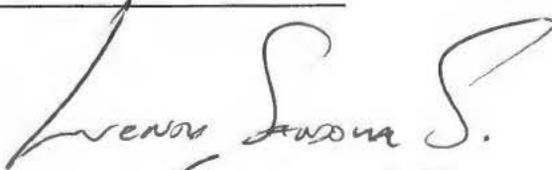


**REQUISITOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS
INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL FUNDACIONAL DE
JUAN JOSÉ RÍOS.**

REQUISITOS	OBSERVACIONES
a) Copia certificada de acta de nacimiento.	/
b) Copia fotostática simple de credencial de elector.	/
c) Escrito con firma autógrafa donde manifieste decir verdad de no estar inhabilitado para desempeñar un cargo o empleo, y no haber sido sancionado por la autoridad electoral en el estado por cometer violencia política contra mujeres.	/
d) Escrito con firma autógrafa donde manifieste su voluntad de participar en el proceso de elección y justifique su idoneidad para el cargo.	/
e) Escrito con firma autógrafa donde otorgue su consentimiento para que se publique la versión pública de los documentos entregados.	/
Aviso de privacidad	/
Declaración de intereses	/

Fecha: _____


 Luciano Sandoval Sandoval Sobranes *Olivia Flores*

 Nombre y firma



FOLIO

Identificador Electrónico



Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Entidad de Registro

SINALOA

Municipio de Registro

GUASAVE

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
	2		

Datos de la Persona Registrada

LUCINDA

SANDOVAL

SOBERANES

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 1096 primer párrafo, 1097, 1110 y 1111 del Código Familiar del Estado de Sinaloa y el artículo 11 fracción IV del Reglamento del Registro Civil de Sinaloa. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 09 días del mes de febrero de 2023. Doy fe.

Firma Electrónica:

U0 FT TD gw MD lx OE 1T TE 5C Qz Az rE xV Q0 IO RE F8 U0 FO RE 9W QU x8 U0 9C RV
JB Tk VT fD Ey NT Ax MT Aw MD Mx OT gw MD A0 OT Mw rE ZB MT gg ZG Uy Zm V1 cm Vy
by Bk ZS Ax OT gw rF NJ Tk FM T0 F8 bn Vs bH xu dW xs

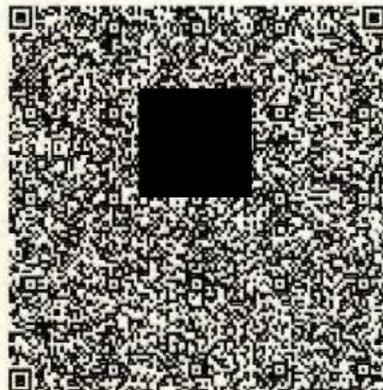
Código QR



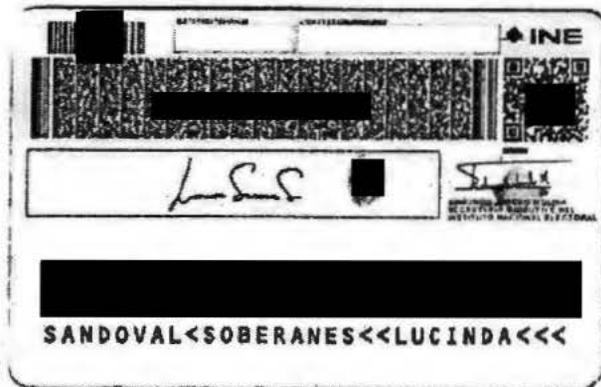
DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL
MARGARITA VILLAESCUSA ROJO

Código de Verificación

125011000318004930



La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



cedular



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONES Y GOBERNACIÓN.
PRESENTE-

La que suscribe la presente ciudadana LUCINDA SANDOVAL SOBERANES, ciudadana sinaloense originaria del poblado pesquero del cerro cabezón del municipio de Guasave Sinaloa, manifiesto bajo protesta de decir verdad:

No estar inhabilitada para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, municipal, estatal o federal.

Lo anterior para los efectos previstos en la convocatoria para la selección del comité fundacional del municipio de JUAN JOSE RÍOS dirigida a los ciudadanas y ciudadanos que aspiren a integrar el comité fundacional del municipio de JUAN JOSE RÍOS.

Atentamente


LUCINDA SANDOVAL SOBERANES

martes 7 de febrero del 2023



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOIA
COMISI3N DE PUNTOS CONSTITUCIONES Y GOBERNACI3N.
PRESENTE-

*Voluntad
expresada*

La que suscribe la presente ciudadana LUCINDA SANDOVAL SOBERANES, ciudadana sinaloense originaria del poblado pesquero del cerro cabez3n del municipio de Guasave Sinaloia, manifiesto comparecer para exponer las razones que motivan a la suscrita: _____

Se necesita la creaci3n del municipio de JUAN JOS3 R3OS para:

Tener pol3ticas publicas enfocadas en la realidad del nuevo municipio, sus fortalezas, sus retos.

Sus 3reas de oportunidad de mejoramiento.

Planes econ3micos creados especialmente para la realidad de nuestro municipio de nueva creaci3n.

Que la integraci3n de la diversidad cultural de nuestro pueblo sea una realidad que nos lleve a un futuro armonioso y viable

Crear pol3ticas de integraci3n de los j3venes, mujeres y adultos mayores a las 3reas econ3micas.

Crear sinergia con las diversas ramas econ3micas de nuestro futuro municipio y sea motor de desarrollo social.

La suscrita tiene vivencias que fortalecer3n todo esto, fui diputada federal y fui una promotora incansable para lograr estos objetivos; entre muchos otros mas

Lo anterior para los efectos previstos en la convocatoria para la selecci3n del comit3 fundacional del municipio de JUAN JOSE R3OS dirigida a los ciudadanas y ciudadanos que aspiren a integrar el comit3 fundacional del municipio de JUAN JOSE R3OS.

Atentamente

Lucinda Sandoval Soberanes
LUCINDA SANDOVAL SOBERANES
Martes 7 de febrero del 2023



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONES Y GOBERNACIÓN.
PRESENTE-

La que suscribe la presente ciudadana LUCINDA SANDOVAL SOBERANES, ciudadana sinaloense originaria del poblado pesquero del cerro cabezón del municipio de Guasave Sinaloa, manifiesto bajo protesta de decir verdad:

No haber sido sancionada por las autoridades electorales en el estado de Sinaloa por cometer violencia política contra mujeres en razón de género.

No haber sido sancionada por las autoridades electorales en el estado de Sinaloa por cometer violencia política contra mujeres en razón de género ejerciendo cargo de elección popular.

No haber sido sancionada por autoridades del servicio público violencia política contra mujeres en razón de género siendo.

Lo anterior para los efectos previstos en la convocatoria para la selección del comité fundacional del municipio de JUAN JOSE RÍOS dirigida a los ciudadanas y ciudadanos que aspiren a integrar el comité fundacional del municipio de JUAN JOSE RÍOS.

Atentamente


LUCINDA SANDOVAL SOBERANES



martes 7 de febrero del 2023

PERSONALES:

Amistades dentro de la estructura orgánica de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Constitucionales Autónomos, así como en los Ayuntamientos de los municipios de Guasave, Ahome, El Fuerte y Sinaloa, mismas que pudieran influir en la comisión de alguna responsabilidad administrativa.

FAMILIARES.

Personas que laboren dentro de la estructura orgánica de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Constitucionales Autónomos, así como en los Ayuntamientos de los municipios de Guasave, Ahome, El Fuerte y Sinaloa, que se encuentren, hasta el cuarto grado de parentesco con la o el aspirante.

NEGOCIOS:

Ser accionista o socio de alguna empresa que tenga o haya tenido contratos suscritos de cualquier índole con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Constitucionales Autónomos, así como en los Ayuntamientos de los municipios de Guasave, Ahome, El Fuerte y Sinaloa.

NOTA: La presente declaración tiene efectos únicamente para el procedimiento de designación de los integrantes del Comité Municipal Fundacional del Municipio de Juan José Ríos, de conformidad con los plazos y requisitos establecidos en la Convocatoria respectiva.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Para la designación de las y los integrantes del Comité Municipal Fundacional del Municipio de Juan José Ríos.

El Poder Legislativo del Estado de Sinaloa, con sede en bulevar Pedro Infante 2155 Pte. Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, C.P. 80100 en esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, con número telefónico (667)7581500, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione. Se hace de su conocimiento que los datos personales recabados por esta entidad pública, son incorporados, protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y la demás normatividad que resulte; y sólo serán utilizados para el ejercicio de las facultades y necesidades administrativas de esta Institución.

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento de los artículos 6, apartado A, fracciones II y III y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4°- Bis A, fracciones VII y XIII y 4°-Bis C, fracción VI y 43 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; artículos 4, fracción II, XI, XII y XIII, 31, 32, 34 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y de las disposiciones comunes contenida en la Ley General de la materia; artículos 21 y 22 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 19 fracción II, IV y VII de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, y conforme a lo previsto en los artículos Tercero y Cuarto Transitorio del Decreto número 597 de fecha 19 de marzo de 2021, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 035 de fecha 22 de marzo del 2021.

¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

Sus datos personales serán utilizados conforme a lo establecido en la diversa convocatoria pública que emite este H. Congreso del Estado para la designación de las y los integrantes del Comité Municipal Fundacional del Municipio de Juan José Ríos, que estará compuesto por 5 personas propietarias y 5 personas suplentes, observando el principio del paridad de género.

Para llevar a cabo los procesos citados en el párrafo anterior, el H. Congreso del Estado solicitará, entre otros, los siguientes documentos que contienen datos personales, según sea el caso:

- **Acta de nacimiento.**
- **Carta de residencia, en su caso.**
- **Identificación oficial.**
- **Carta de no antecedentes penales.**
- **Datos personales contenidos en la declaración de intereses.**

Una vez que las personas interesadas en participar en el procedimiento hayan presentado los documentos descritos en la Convocatoria, los datos personales que se obtengan de ellos serán concentrados a través de expedientes elaborados por el personal encargado de recibir dicha documentación, no solicitarán datos adicionales a los antes descritos, mismos que serán tratados de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

En cuanto al tratamiento particular que debe darse a los datos personales sensibles, que son aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, se informa que esta entidad pública no los exige como tales en ningún trámite, pero en los casos en que vengan contenidos en algún documento entregado a esta institución se les brindará el debido tratamiento para su protección. Dichos datos pueden ser, entre otros, la participación en una asociación o la afiliación a una agrupación gremial, relaciones afectivas, familiares y conyugales, ideología y opiniones políticas, origen racial o étnico y otras análogas que afecten la privacidad, intimidad, honor o dignidad de la persona física.

Por tal naturaleza del tratamiento de los datos personales, las y los aspirantes proporcionarán el consentimiento expreso de sus datos personales. Aunado a lo anterior, se entiende que otorga su consentimiento tácito al momento de participar en el procedimiento descrito en la convocatoria y al presentar los documentos señalados en los requisitos.

Lo anterior en razón de que al someterse a lo dispuesto en dicho proceso, de la persona que resulte elegida, así como del resto de participantes, se difundirán sus nombres y sus imágenes, en virtud de que la Sesión del Congreso será transmitida por internet y se emitirán comunicados en cuyo contenido aparecerán dichos datos.

Transferencia de datos personales

Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar:

a).- Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales.

b).- Las finalidades de estas transferencias.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como las transferencias que atiendan lo establecido en el artículos 22 fracción II y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

El titular podrá manifestar su negativa para el tratamiento de los datos personales marcando la casilla correspondiente o bien, mediante escrito libre dirigido a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este H. Congreso del Estado de Sinaloa.

En caso de no manifestar su oposición a este acto, se entiende que existe consentimiento tácito para su tratamiento en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad, siempre y cuando no se cuente con datos sensibles, o bien, no se encuentre dentro de los supuestos del artículo 22 y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El titular tiene derecho de conocer cuáles son los datos personales con los que cuenta el Poder Legislativo concernientes a su persona, saber para qué se utilizan y enterarse de las condiciones de uso que se dan a dichos datos. **(Acceso).**

Asimismo, tiene derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta. **(Rectificación).**

Puede pedir que la información confidencial concerniente a su persona se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la legislación aplicable. **(Cancelación).**

Del mismo modo, puede oponerse al uso de sus datos personales si éstos no son utilizados para los propósitos que usted autorizó o si fueron recabados sin su consentimiento. **(Oposición.)**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: (informacion@congresosinaloa.gob.mx), o consultarlo directamente en el sitio

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, este puede ser consultado a través de la página oficial <https://www.congresosinaloa.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Consentimiento para que se traten mis datos personales de conformidad con las finalidades establecidas.

Si lo otorgo

No lo otorgo

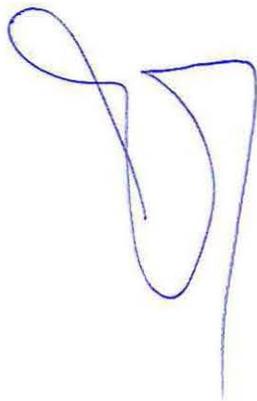
Lucinda Sanovial Sobrantes
LUCINDA SANOVIAL SOBRANTES
Nombre completo y firma de conocimiento del titular de los datos personales

Fecha de actualización: 07/02/2023



ELIMINADO: Sexo, Estado civil, Domicilio, Número telefónico particular, Correo electrónico no oficial, Registro Federal de Contribuyente, CURP, Nombre de padres, Huella dactilar, Códigos QR. **Fundamento Legal:** Artículo 149 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa en relación con el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

Por tratarse de **Información Confidencial**.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke extending downwards.